

## **SAPOL UNA VEZ MAS LO HA VUELTO A CONSEGUIR**

Ya os informamos el año pasado de la sentencia ganada por Sapol pionera en las policías locales a nivel estatal donde la Sala Tercera del Tribunal Supremo daba la razón a los servicios jurídicos de Sapol, obligando al ayuntamiento de Barcelona a indemnizar a los/as agentes de la Guardia Urbana por las lesiones y secuelas sufridas en acto de servicio cuando el condenado a pagar la responsabilidad civil es declarado insolvente.

Esa sentencia ganada por Sapol sin ninguna duda fue una importantísima victoria jurídica que determinaba un punto de inflexión en el ámbito de la Guardia Urbana de Barcelona, y en general en las policías locales de toda España, siendo extensible a todos los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, en lo referente a las reclamaciones presentadas por agentes a causa de lesiones y secuelas derivadas en acto de servicio, cuando el condenado es declarado insolvente a la hora de pagar la responsabilidad civil.

El fallo de la sentencia fue:

Los perjuicios sufridos por agentes de la policía de cualquier de cualquier clase que sufran lesiones o daños en acto de servicio como consecuencia de acciones ilícitas de las personas sobre las que ejercen, sin culpa o negligencia propia, las funciones que son propias de su cargo deben ser resarcidos por la administración, mediante el principio del resarcimiento o de indemnidad, que rige para los empleados públicos cuando actúan en el ejercicio de su cargo.

En la medida en que quienes sirvan a la administración no actúan en interés propio sino en el público si sufren daños o perjuicios en el servicio, sin mediar culpa o negligencia, se les debe resarcir directamente, a ellos o sus herederos, por la administración en cuyo nombre actúan.

Como la administración sigue sin hacerlo de oficio el perjudicado tiene que interponer denuncia, por lo que Sapol sindicato mayoritario y profesional a ganado tres resoluciones más y ya van 12 donde la administración tiene que indemnizar a los compañeros.

Si algún compañero se encuentra en alguna situación igual y su sindicato se desentiende como ya ha ocurrido siempre podéis contar con Sapol que si mira por los intereses de la plantilla.

Dirección sapol

Barcelona, a 5 de noviembre de 2021